

Guayaquil, 27 de Abril de 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OLOPELSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de Olopelsa S.A., al 31 de diciembre del 2006, por el año terminado en esta fecha. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad en calidad de Comisario es presentar un informe a su consideración sobre la suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la administración.

Mi examen presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en la resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocerlas.

Mi examen incluye la revisión de los Estados Financieros, registros contables y estimaciones relevantes hechas por la administración, considerando que solo han habido movimientos de constitución y organización de la empresa en el año 2006, puesto que no registra ingresos por venta, durante el ejercicio en mención.

Atentamente,

Jenny Cruz

CPA. Jenny Cruz
COMISARIO

